

A- TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el relevamiento de información local sobre adaptación al cambio climático en el marco del proceso de actualización de la Contribución Nacional Determinada (NDC)

PLAZO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: 4 DE DICIEMBRE DE 2020 23HS
(URUGUAY)

UBICACIÓN: Paraguay

ACERCA DE GWP

Global Water Partnership (GWP) es una red internacional establecida en 1996 cuya visión es un mundo con seguridad hídrica. La misión de GWP es promover la gobernanza y la gestión de los recursos hídricos para un desarrollo sostenible y equitativo. GWP y NDCP se asocian para colaborar con los países para aumentar su ambición en las NDC. La red GWP está abierta a todas las organizaciones que reconocen los principios de la gestión integrada de los recursos hídricos respaldados por la red. La red abarca 13 regiones con más de 3.000 socios institucionales en 158 países. La secretaría global está en Estocolmo, Suecia. El Secretariado de Sudamérica está en Montevideo, Uruguay. Más información: www.gwp.org

ANTECEDENTES

GWP aborda las múltiples amenazas y oportunidades relacionadas con la gestión sostenible de los recursos hídricos mediante la promoción de asociaciones, la gestión del conocimiento y la facilitación de procesos de reforma / cambio. Para ello, trabaja a nivel regional y nacional para facilitar la inclusión del agua en la agenda de desarrollo (dentro del marco general de los ODS), con un punto de entrada en la seguridad hídrica. El objetivo principal es una mejor implementación de la gobernanza del agua a través de la GIRH.

Global Water Partnership Sudamérica tiene el mandato de ayudar a los países de la región a lograr la seguridad hídrica a largo plazo a través de la gestión sostenible de sus recursos hídricos. Esto se logra mediante la promoción e implementación de la GIRH, un enfoque participativo para la gestión de los recursos hídricos que implica la participación de todos los sectores de la economía.

Contribucion determinada a nivel nacional

Después del comienzo del Acuerdo de París, los informes de países que se presentaron antes de la Conferencia de París (INDC - Contribuciones previstas determinadas a nivel nacional) se convirtieron en Contribuciones determinadas a nivel nacional. Junto con un nuevo sistema para informar sobre la adaptación, estas NDC son fundamentales para la implementación del Acuerdo. Los países pueden decidir si enfocar la planificación de la adaptación en su NDC y / o utilizar Planes de Adaptación Nacional o Comunicaciones Nacionales.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 tienen sus respectivos procesos y plataformas globales, y mecanismos de seguimiento y presentación de informes. Estos proporcionan puntos de entrada para el diálogo y la acción para hacer el mejor uso de la GIRH) en el aumento de la

ambición de promover los compromisos de los países sobre la acción climática, el desarrollo sostenible y la reducción del riesgo de desastres.

Las NDC son un marco poderoso para establecer prioridades para la acción climática nacional, con el potencial de guiar prioridades como la construcción de resiliencia climática e infraestructura resiliente al clima. Se pueden transformar en estrategias y / o enfoques a nivel de país para movilizar financiamiento para programas y proyectos de infraestructura resiliente al clima y para mejorar los marcos normativos y regulatorios necesarios. La primera ventana de oportunidad es la presentación de NDC nuevas o actualizadas en 2020. Es en este contexto que GWP está apoyando al Gobierno de Paraguay en la formulación de nuevos objetivos de adaptación que reflejen el contexto actual del país y que estén alineados con el Plan de Adaptación al Cambio Climático del país. Este apoyo se brindará en forma de un estudio técnico que informará la preparación de la presentación del país para la segunda ronda de NDC. Estas actividades forman parte del Paquete de Mejora de la Acción Climática de la Alianza NDC y se implementarán en estrecha colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo de Paraguay y GWP.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

1. Identificar **eventos climáticos extremos y de inicio lento a nivel municipal** y su impacto en sectores prioritarios identificados en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) y la primera NDC.
2. Llevar adelante un **mapeo de grupos vulnerables en las municipalidades**, teniendo en cuenta características socioeconómicas, roles de género, interculturalidad, intergeneracionalidad.
3. Identificar **prioridades y necesidades de adaptación en los municipios de intervención**, teniendo en cuenta los elementos identificados en los objetivos 1 y 2.
4. **Identificar, a nivel local, instituciones y grupos con la capacidad financiera y técnica** para llevar adelante acciones de adaptación, usando como referencia los sectores prioritarios del PNACC y la primera NDC.
5. Registrar **acciones de adaptación que estén siendo llevadas adelante en los territorios de intervención**, con fuentes de financiamiento público, privado, y de agencias de cooperación.
6. Identificar la **capacidad necesaria de los actores claves locales** para apoyar los esfuerzos de adaptación al cambio climático y su posterior reporte.
7. Realizar **recomendaciones para la definición de objetivos de adaptación** a ser considerados a nivel nacional para la Contribución Nacional Determinada (NDC), teniendo en cuenta acciones, prioridades y necesidades locales identificadas.

Las actividades se llevarán a cabo en el contexto de la formulación de la segunda ronda de Contribución Determinada a Nivel Nacional de Paraguay que se presentará en 2021. Se espera que el/la consultor/a se familiarice con la primera NDC presentada por Paraguay en 2015, así como políticas y planes relacionados con la adaptación y mitigación climática que sean relevantes para la asignación. Además, se espera que consideren los procesos en marcha y planificados en el país que provocan sinergias con esta tarea; basándose específicamente en las prioridades y actividades pasadas de la Comisión Nacional de Cambio Climático.

Para la realización de este trabajo, se espera, que el/la consultor/a principal proponga un equipo de trabajo multidisciplinario con enfoques de Ciencias Ambientales, Económicas y Sociales relevantes a las necesidades de la consultoría. GWP solo realizará un contrato con el/la consultor/a principal, quien trabajará en estrecha coordinación con la DNCC del MADES y GWP Sudamérica.

ACTIVIDADES

1. Preparar un **plan de trabajo inicial**, que incluya un cronograma detallado y los perfiles del personal técnico de apoyo. Para el plan de trabajo se deberá llevar adelante una priorización de municipios con la DNCC del MADES, tomando como referencia la metodología definida en el documento *Priorización de municipios ante su vulnerabilidad al cambio climático*¹ y otros documentos que la consultoría considere relevante.
2. **Establecer una evaluación rápida de estado de implementación de adaptación**, sintetizando datos, planes, e información disponible sobre el cambio climático y su impacto en las poblaciones, medios de vida, economías (intersectoriales) y ecosistemas en las zonas de intervención, así como sus vulnerabilidades, capacidades y necesidades de adaptación actuales, prioridades y medidas siendo implementadas. Esta información podrá ser identificada: 1) utilizando información de fuentes primarias y disponibles provenientes del sector público y privado; academia y sociedad civil; y, 2) información generada en consultas con municipios, ministerios, academia, sector privado, y sociedad civil con sedes en las zonas de intervención. Para la elaboración de instrumentos de consulta, se tomarán en cuenta los ejes priorizados en el PND-2030; el PNACC; la primera NDC; los planes de desarrollo sostenible municipales; planes de ordenamiento urbano y territorial (POUT); los planes de acción climática con énfasis en la adaptación existentes, los ODS; el Marco de Sendai; el Mecanismo de Varsovia; entre otros, que tengan incidencia en la adaptación local al cambio climático.
3. Discusión con actores locales, sobre la **relevancia de incorporar sectores prioritarios de turismo y ciudades resilientes**, teniendo en cuenta sus vulnerabilidades, capacidades y necesidades de adaptación actuales, prioridades y medidas siendo implementadas. Esta actividad se realiza en paralelo a la actividad 2, y se espera sea considerada como un elemento de revisión durante la evaluación rápida.
4. **Desarrollar un mapeo** que incluya a todos los actores clave relacionados con los procesos de políticas de adaptación al cambio climático, y las partes interesadas

¹ <http://dncc.mades.gov.py/clima-del-paraguay-y-su-impacto-economico-en-6-departamentos-2>

identificadas durante los procesos de consulta local. Además, el mapa destacará los puntos focales y los actores clave responsables de avanzar en los procesos en curso sobre acciones de mitigación y adaptación, así como su sinergia; el PND-2030; planes de desarrollo sostenible municipales; planes de ordenamiento urbano y territorial (POUT); los planes de acción climática con énfasis en la adaptación existentes, los ODS; el Marco de Sendai; el Mecanismo de Varsovia; y, otras iniciativas identificadas por actores relevantes en las zonas de intervención. El mapeo de la red subrayará los vínculos entre los actores e indicará los niveles de influencia. Sobre la base de los resultados, se seleccionarán las partes interesadas clave para participar en las consultas realizadas en el marco de las actividades 4, 5 y 6.

5. **Elaborar un reporte consolidado**, con la información generada en las actividades 2 y 3. Esta información, debe estar en concordancia con los temas priorizados en la NDC 2015 y el PNACC , y brindar información y recomendaciones para la definición de objetivos nacionales de adaptación al cambio climático para la NDC actualizada. Asimismo, estas recomendaciones deben tener en cuenta aspectos transversales, como, características socioeconómicas, roles de género, interculturalidad, y relaciones intergeneracionales, en las zonas de intervención.
6. **Fortalecer la capacidad de las partes interesadas** nacionales para:
 - Asegurar su comprensión de los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático, así como los vínculos con sus respectivos roles (en las diferentes disciplinas, sectores y niveles)
 - Asegurar la comprensión de la importancia de la Contribución Nacional Determinada (NDC) a ser presentada por el país, su implementación, monitoreo y reporte; así como, su implicancia en el desarrollo de planes y proyectos nacionales, sectoriales y locales. Particularmente, en relación con ejes temáticos de mitigación y adaptación, y mecanismos de financiamiento.
7. **Facilitar las consultas con las partes interesadas** a lo largo del proceso e incorporar las aportaciones de una variedad de partes interesadas identificadas en el mapa de la red. Las partes interesadas consultadas incluirán representantes gubernamentales desde el nivel municipal, actores no gubernamentales, sector privado, y la academia. Las consultas con las partes interesadas se llevarán a cabo mediante entrevistas y talleres bilaterales. La modalidad de consulta (presencial vs virtual) dependerá de la evolución de la pandemia COVID-19. Esta consultoría incluirá las siguientes fases de consulta:
 - Discusión con un número limitado de actores clave identificados por la DNCC del MADES durante la preparación del plan de trabajo (actividad 1).
 - Consulta / entrevistas bilaterales de expertos y actores relevantes durante la elaboración de evaluación rápida de adaptación y el mapa de red (actividades 2, 3 y 4 en paralelo).
 - Proceso de consulta en profundidad durante la identificación de necesidades, prioridades y acciones de adaptación. Esta fase involucrará a una gama de diferentes actores (Municipios y Departamentos), y de acuerdo con sectores priorizados (actividades 6 y 7).

- Es importante resaltar que los insumos generados en los procesos de consulta deber ser sistematizados y entregados con los productos finales. Estos además, deben ser validados con actores involucrados en los procesos participativos; y se debe llevar lista legible de participantes que debe ser también presentada en formato digital en excel, con sus contactos, así como, registros fotográficos de los eventos.

8. **Presentación de los entregables** a los actores clave, una vez finalizado el proceso de validación en los siguientes formatos:

- **DNCC – MADES: formato físico y digital**
- **Representantes departamentales y municipales: formato digital** (se deben presentar acuse de recibido)
- **GWP: formato digital.** Luego de finalizada la consultoría GWP podrá solicitar una presentación de los principales resultados en el marco de un seminario virtual interno con participación de la DNCC.

PRODUCTOS Y CRONOGRAMA

Producto 1

Plan de trabajo detallado

- Propuesta metodológica para el definición de procesos participativos.
- Propuesta de 3 procesos participativos con actores representativos a nivel local
- Cronograma
- Perfil o Términos de referencia del personal de apoyo adicional.

Producto 2

Diagnóstico de adaptación climática a nivel local

- Revisión de la literatura, incluidas las políticas, leyes y estrategias pertinentes relacionadas con el cambio climático, así como los arreglos institucionales en torno a la planificación e implementación de acciones de adaptación locales.
- Metodología e información utilizada para desarrollar el diagnóstico.
- Análisis de vinculación de datos, planes, e información disponible a nivel local sobre adaptación al cambio climático y su vinculación a la política nacional de cambio climático, en énfasis en adaptación; y otras políticas nacionales (ver actividad 2).
- Relevancia de los temas de turismo y ciudades resilientes como sectores prioritarios para la actualización de la NDC.

Producto 3

Mapa de red

- Revisión de la literatura relevante
- Metodología e información utilizada para desarrollar el mapa.
- Producto en forma de gráfico que ilustra a todos los actores y muestra los vínculos y el nivel de influencia, así como una hoja de Excel adjunta con todos los actores (exactamente diseñado para ser definido en el informe inicial).

Producto 4

Reporte consolidado

- Análisis de supuestos que podrían vincular acciones, necesidades y prioridades locales identificadas en diagnóstico y mapa de red, en forma de una simple teoría del cambio, que sea utilizada como insumo para la definición de objetivos nacionales de adaptación.

Producto 5

Informe de desarrollo de capacidades de las partes interesadas

- Metodología e información utilizada para identificar a las partes interesadas para el desarrollo de capacidades.
- Informe narrativo de los talleres, que incluye un resumen de los aportes de las partes interesadas que se utilizarán para el desarrollo de los objetivos y metas de adaptación climática.
- Síntesis de capacidades técnicas necesarias para el desarrollo de planes o acciones con énfasis en adaptación al cambio climático, identificados en base a las necesidades y prioridades locales.

MONTO Y CUADRO DE DESEMBOLSOS

El monto máximo asignable para esta consultoría asciende a u\$s 20.000 (veinte mil dólares americanos) impuestos incluidos.

	Producto	fecha	Pago
1	Producto 1	11/12/2020	30%
2	Producto 2 y 3	09/01/2020	20%
3	Producto 4	19/01/2021	20%
4	Producto 5	05/02/2021	30%

REQUISITOS DE LA CONSULTORÍA

- Título en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agronómica, Ecología Humana, Ingeniería Forestal, Biología, Geología, Ciencias Económicas y/o Políticas.

- Al menos 10 años de experiencia en la profesión.
- Deseable Maestría y/o Doctorado en Cambio Climático, Políticas públicas, Desarrollo sostenible u otras relacionadas.
- Experiencia mínima de 5 años en la realización de proyectos sobre cambio climático, proyectos ambientales y/o de desarrollo rural.
- Se valorará la experiencia en adaptación del cambio climático en países de ALC.
- El/la consultor/a líder y su equipo debe estar basado/a en Paraguay y tener al menos 3 experiencias comprobables de procesos multidisciplinares y participativos con actores públicos.
- Experiencia en GIRH muy ventajosa.
- Conocimiento de las políticas públicas de cambio climático nacionales asociadas con el Acuerdo de París, principalmente aquellas que tengan incidencia en el desarrollo e implementación de NDC de Paraguay.
- Se valorará la experiencia en temas de género.
- Se valorará la experiencia de trabajo con comunidades indígenas.
- Se valorará la experiencia previa con agencias internacionales como PNUD, PNUMA, GWP u otras.
- Se valorará experiencia impulsado por plazos y orientado a resultados.
- Excelentes habilidades de redacción, edición y comunicación oral tanto en inglés como en español. Deseable conocimiento de guaraní.
- El/La consultor/a principal deberá presentar un listado enunciativo de profesionales que formarán parte del equipo multidisciplinario, incluyendo a el/la, que llevarán adelante las actividades de la consultoría. El cual, podrá componer las siguientes disciplinas:
 - o Un/a especialista en ciencias ambientales
 - o Un/a especialista en ciencias económicas
 - o Un/a especialista en ciencias sociales

Es importante resaltar, que se brindará mayor valoración a aquellos equipos cuyos miembros tengan especialidades acorde a las prioridades sectoriales del PNACC y NDC del 2015; así como, aquellos cuyos miembros tengan especialidades que faciliten el cumplimiento de los objetivos y actividades de esta consultoría.

El equipo de trabajo debe tener base en Paraguay.

Excelente manejo de herramientas informáticas (sistema operativo Windows) y ofimática (Microsoft office, Excel, PowerPoint), internet explorer.

Enviar su propuesta técnica y financiera según **Anexo B** (instrucciones para los licitadores) y datos de la empresa según **Anexo C** (formulario de presentación de ofertas y declaraciones) a:

alejandra.mujica@gwpsudamerica.org y,

dpto.adaptación.dncc.mades@gmail.com

con copia a: malbano@ciu.com.uy

La propuesta financiera debe incluir todos los costos financieros que correrán a cargo del consultor o consultores para realizar el trabajo, incluyendo costos relacionados con viajes. SÓLO las propuestas en consideración serán contactadas dentro de las 2 semanas posteriores a la fecha límite.